

1 GARANTÍAS PARA TRANSITAR HACIA LA PAZ

La acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto, es una de las definiciones de “transición” que contempla la Real Academia Española (RAE). En términos generales, transitar sugiere un paso de un momento a otro, pero en Colombia, el tránsito hacia la paz nos ha costado mucho; más de 60 años de conflictos y cuatro intentos previos de paz, y aún sigue la violencia.

Todos los acuerdos de paz firmados hasta ahora entre el gobierno y los grupos alzados en armas, ya sea guerrillas o paramilitares, han fracasado en el intento de consolidar la paz. Los patrones de violencia contra las apuestas de construir un mejor país, libre de la guerra, en el que la reconciliación y la solidaridad pesen más que los odios aprendidos y arraigados; han frustrado su posibilidad de éxito.

Hablar de Justicia Transicional en Colombia no es fácil. Su base fundamental es el reconocimiento y la reparación integral de las víctimas. El componente de verdad asusta a quienes han participado en la violencia, pero no han reconocido responsabilidades; no obstante recientemente ha crecido el número de quienes quieren hacerlo.

Desde la entrada en vigencia de la Ley 975 de 2005, el gobierno Uribe (2002-2010) prefirió extraditar a los comandantes paramilitares que empezaron a revelar la verdad sobre sus actuaciones, a quiénes favorecían, y quiénes las ordenaban. Esa verdad amordazada, no garantizó la reparación de las víctimas, en consecuencia, no hubo proceso satisfactorio de justicia transicional que sentará las bases para la reconciliación.



Rodeemos el Diálogo



@RodeemosDialogo



@RodeemoselDialogo



Con la firma del Acuerdo Final de Paz con las FARC-EP en el año 2016, las víctimas se volvieron el eje de los acuerdos. No en vano, se acordó la necesidad de crear un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Las tres instituciones a cargo de esta difícil labor —la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CdV) y la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD)—, han tenido que dar sus propias batallas jurídicas, políticas y sociales contra el intento de desacreditar su labor por parte de grupos de interés que promueven el odio, y que no aceptan la imperiosa necesidad de cambio.

En este sentido, las garantías para transitar hacia la paz dependerán ahora de una ciudadanía innovadora que crea profundamente en la verdad y la reparación como pilares de la justicia transicional, que esté informada sobre sus avances y retos, y que acompañe desde sus diferentes procesos colectivos e individuales, la construcción de paz.

Este escrito es el primero de nuestra serie Transitional Justice Snapshots que proveerá a los lectores información verídica y actualizada sobre los desarrollos de la JEP; es nuestro aporte para rodear la transición hacia la paz.



Rodeemos el Diálogo



@RodeemosDialogo



@RodeemoselDialogo

